

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL
FRIEND'S, C.A..

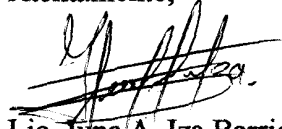
Presente,

En cumplimiento de las funciones que estipula el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpto en poner en vuestro conocimiento y consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía antes mencionada, el siguiente Informe de Comisaria, de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en los siguientes términos:

a.- Las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que revisados Actas de las sesiones Generales, informes del Gerente, Balances, etc.; y, en base a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y una vez revisado los documentos antes indicados y otros se evidencia que en el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, en la Compañía no ha existido procesos administrativos y financieros dando como resultado inactividad en sus transacciones.

b.- En el periodo ante sindicado, la Compañía se encuentra en proceso de disolución por inactividad, declarado en este sentido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lic. Juna A. Iza Barrionuevo.

